

Guaranda, enero - diciembre del 2025.

Recibido Por:

Fecha: 08.03.2026

Hojas Anexas: Hora: 14:15

Firma:

"RENDICIÓN DE CUENTAS"

PERÍODO 2025.

DIANA MARÍA ARREGUI VELA

FASE I

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

DIANA MARÍA ARREGUI VELA
CONCEJAL DEL CANTON GUARANDA

Recibido
23/03/2026
ledo Patrio
Gampetro.
García
11/4/25

INTRODUCCIÓN

En calidad de Concejal del cantón Guaranda, Presidente de la Comisión de Servicios públicos y Delegada de la Vivienda como fiscalizadora, legisladora, reguladora e intermediadora, este tiempo de gestión correspondientes a los meses de enero a diciembre del año 2025, han sido arduos y gratificantes como el año anterior.

La rendición de cuentas es un compromiso ético y político con la ciudadanía, que fortalece la confianza y legitima el ejercicio de la función pública. En este marco, el presente informe recoge de manera transparente las acciones desarrolladas en cumplimiento de las atribuciones establecidas en el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD. Art. 58; evidenciando el trabajo responsable, la gestión eficiente y el firme compromiso con el bienestar colectivo que todos/as los/as guarandeños/as anhelamos.

Este ejercicio no solo informa, sino que reafirma la voluntad de servir con responsabilidad, cercanía y resultados; comunicando al señor alcalde oportunamente, para que disponga a quien corresponda y mediante el seguimiento den respuesta oportuna a las manifestaciones emitidas, en busca de soluciones que lleven al fin planteado; transparentando la información que es el derecho de todos/as.

Al poner en su conocimiento las actividades que he realizado en este periodo de trabajo encomendado, cumplo con una parte importante de participación ciudadana y control social, mi responsabilidad como concejal del catón Guaranda. Entre las realizadas hago mención a algunas de ellas:

1. Intervenciones en las sesiones con voz y voto, y deliberaciones del Concejo Municipal;
2. Procesos y desarrollo de proyectos de ordenanzas;